



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 20 de enero de 2026.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 15 de enero de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 2 de diciembre y de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.^º 2026/0031346 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se tomen las siguientes medidas en la pista de frontón Pirámides, ubicada entre Paseo de las Acacias y Paseo de las Yeserías:

1. Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que estudie e instale una malla o red adecuada en la parte superior de la pista de frontón, que permita el paso de la luz y evite la pérdida de pelotas, reduciendo así molestias a usuarios y a edificios colindantes.
2. Instar al área competente, en coordinación con la Junta Municipal de Distrito, a valorar la mejora de la iluminación de la zona de la pista de frontón mediante soluciones eficientes y programables, que permitan su uso en horario de tarde durante los meses de menor luz solar, garantizando en todo caso el descanso vecinal.
3. Instar a la Junta Municipal de Distrito a reforzar las tareas de mantenimiento y limpieza del entorno de la pista de frontón, incluyendo la retirada de hojas y residuos y el adecuado estado de las papeleras, con el fin de garantizar unas condiciones dignas de uso de la instalación.



- Punto 3. Proposición n.º 2026/0041132 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área de gobierno u órgano competente, a la creación de un teatro estable dedicado a la representación de espectáculos de títeres y marionetas en el espacio, plaza o parque del distrito técnicamente más adecuado. Este teatro contará con una programación continuada a lo largo del año, con especial atención al periodo de primavera y verano, combinando la oferta cultural con la realización de pequeños talleres de títeres y marionetas dirigidos a niños y niñas.
- Punto 4. Proposición n.º 2026/0044076 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela para que solicite una urgente intervención de los servicios de Madrid Salud, para que controle la plaga de ratas que padecen los vecinos del entorno de la calle Embajadores con la Avda. del Planetario, antes de que se convierta en un problema de salud pública.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/0044116 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se apruebe la limpieza de la placa en homenaje a Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín, situada junto al Skate Park de Madrid Río y que se encuentra vandalizada y que se revisen las alambradas y soportes que lo delimitan ya que se encuentran en muy mal estado y son un peligro para los usuarios.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0044152 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite a la Policía Municipal que adopte dentro de sus competencias, las medidas correspondientes para acabar con la venta ambulante ilegal de comida sin autorización ni control sanitario alguno que se produce a diario en el entorno de la salida del metro de la plaza de Legazpi.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 2026/0031284 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el actual funcionamiento del Consejo de Proximidad.
- Punto 8. Pregunta n.º 2026/0031309 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuándo tienen previsto hacer en el Paseo de los Pontones una calle escolar, con todas las medidas de protección que esto conlleva, y según fue aprobado hace un año en esta junta
- Punto 9. Pregunta n.º 2026/0031320 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué usos concretos prevé el equipo de gobierno para los equipamientos aún por definir en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, y qué procesos de participación y estudios se están realizando,



o se prevén realizar para fundamentar dicha decisión y para garantizar que respondan a las necesidades del vecindario de Arganzuela.

- Punto 10. Pregunta n.º 2026/0031336 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º 2024/1651253, aprobada en diciembre de 2024, relativa a la mejora de la accesibilidad de la calle Melilla en su tramo comprendido entre la calle Carmen Cobeña y el entorno del Parque Melilla, y qué actuaciones concretas se han llevado a cabo o están previstas para su cumplimiento.
- Punto 11. Pregunta n.º 2026/0041135 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los motivos de los cierres de la Biblioteca Municipal Pío Baroja durante los últimos meses de diciembre y enero.
- Punto 12. Pregunta n.º 2026/0041137 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué acciones se están llevando a cabo desde la Junta Municipal para dinamizar las mesas de empleo del distrito y mejorar su impacto en términos de inserción laboral.
- Punto 13. Pregunta n.º 2026/0041140 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las prioridades de la Concejala Presidenta y de esta Junta de Distrito para Arganzuela en el año 2026.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/0041144 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas ha implantado la Junta Municipal de Arganzuela para conservar y fomentar el pequeño comercio de barrio y proximidad.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0044183 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber en qué ha consistido exactamente el aumento de alumbrado navideño del distrito estas pasadas navidades en comparación a las de las anteriores.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0044240 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si en este nuevo año, las actividades deportivas dirigidas en los polideportivos municipales del distrito van a dejar de prestar servicio en los mismos períodos vacacionales que en el 2025.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0044261 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se tiene previsto proponer a la EMVS que incluya a Arganzuela en algún proyecto de construcción de vivienda asequible en algún régimen (alquiler o venta).
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0048186 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para solicitar información sobre los detalles de la formalización del nuevo contrato de talleres, saber cómo se han preservado los derechos de los solicitantes de plaza en el proceso de inscripción del curso 2025-2026, y conocer qué medidas se han adoptado para garantizar que los usuarios no pierdan los talleres que estaban programados para el trimestre correspondiente al año 2025.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0050329 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué acciones concretas ha llevado a cabo la Junta Municipal

Información de Firmantes del Documento



hasta la fecha, y qué actuaciones propias tiene previsto desarrollar en el futuro, en cumplimiento de la proposición aprobada en el pleno de febrero de 2024 relativa a llevar a cabo acciones conmemorativas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0053648 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuál es la valoración de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela respecto a la actual ausencia de un carril bici seguro y segregado en el Paseo de las Delicias.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2025 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2025, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 22. Dar cuenta del informe anual de evaluación de 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela, presentado en la sesión ordinaria del cuarto trimestre celebrada el 18 de diciembre de 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Secretaría de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

